

Cusco, 20 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 032 -2020-COC-19/C

Señor(a):

Mgt. Eva Palomino Olazabal

Presidente del Consejo Regional de Decanos de la Región Cusco - CONREDE

Richard Daniel Alarcón Urrutia

Arzobispo del Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : ENTREGA DE INFORME FINAL

De mi mayor consideración:

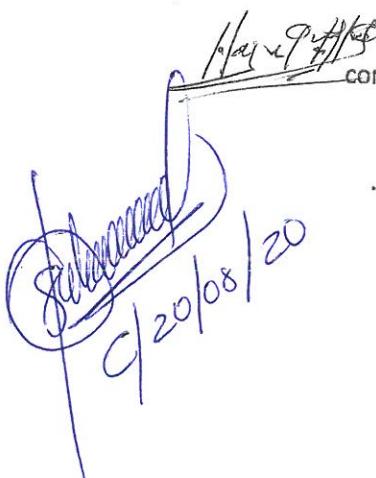
Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N°005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, en reunión ordinaria del Comando de Operaciones Regional Cusco realizada el 19 de agosto del presente, se determinó que la entrega del informe final de la Campaña Respira por parte de los integrantes será por escrito teniendo como fecha límite el 27 de agosto del presente. Cabe precisar que el informe final debe incluir los resultados de la comisión que determine la distribución de los balones a cada una de las instituciones sanitarias.

En virtud de ello, se insta a cumplir de forma diligente con la entrega del informe correspondiente en los plazos establecidos en reunión del Comando de Operaciones COVID, en beneficio de toda la población de la región.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19
M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE